

## PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS 2023

VERSION 1.0

INFORMATICA CORPORATIVA

MEDELLIN

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	10
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS.....	10
CIBERGRAFÍA.....	14

## INTRODUCCIÓN

La dirección del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un plan de tratamiento de los riesgos informáticos que busca establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la Institución.

Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico del orden Departamental, la cual, en los nuevos retos de la evolución social y las tendencias enfocadas hacia la satisfacción del cliente, el diseño de servicios y la innovación en lo público, busca construir una política que impulse el uso estratégico de las TIC en la gestión de las entidades del Estado, así como desarrollar mejores servicios y espacios de interacción para ciudadanos y empresas. Además garantizando el cumplimiento del Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, mediante resolución 911 del 26 de marzo de 2018, -“*Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 3174 de 2014, la Resolución 3021 de 2016 y la Resolución 453 de 2016*”-, artículo 9° por el cual se establecen las responsabilidades del Comité MIG, espáticamente en los numerales 7 -“*Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información*”- y 15 -“*Aprobar y hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información en la Entidad y al Plan Estratégico de Tecnologías Información.*”-. Además, el Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la seguridad de la información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución en la Resolución 201905001040 adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, y se establece el reglamento para su funcionamiento; adopta el presente plan de tratamiento de riesgos para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid reconoce la importancia para el Gobierno Nacional y ha identificado la información como uno de los activos más importantes y críticos para el desarrollo de sus funciones, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

## MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adicionado por el Decreto 088 de 2022.
NTC / ISO 27001:2013	Tecnología de la información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos.
NTC/ISO 27002:2013	Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Código de Práctica para controles de seguridad de la información.
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 15
Ley 44 de 1993	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944 y Decisión Andina 351 de 2015 (Derechos de autor).
Ley 527 de 1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se expide la Ley General de Archivos
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones
Ley 1221 del 2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC- Se crea la agencia Nacional de espectro y se dictan otras disposiciones. Modificada por la Ley 2108 de 2021.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso

NORMA	DESCRIPCIÓN
	administrativo. Modificada por la Ley 2195 de 2022.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Adicionada por la Ley 2195 de 2022.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, reglamentada parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, ver Sentencia C-748 DE 2011 y ver Decreto 255 de 2022.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Modificada por la Ley 2195 de 2022.
Ley 1915 de 2018	Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos
Ley 1952 de 2019	Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario. La vigencia de esta norma fue diferida hasta el 29 de marzo 2022, a excepción de los artículos 69 y 74 de la Ley 2094, que entrarán a regir a partir del 30 de junio 2021, y el artículo 7 de la Ley 2094 de 2021, entrará a regir el 29 de diciembre de 2023, de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 2094 de 2021.



NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado. Derogado por el Decreto 1080 de 2015, sector cultura.
Decreto 0884 del 2012	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1221 del 2008 Política de teletrabajo para la población vulnerable.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
Decreto 886 de 2014	Por medio del cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativa al Registro Nacional de Bases de Datos
Decreto 103 de 2015	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1074 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 e imparten instrucciones sobre el Registro Nacional de Bases de Datos. Artículos 25 y 26. Adicionada por el Decreto 255 de 2022, sustituido por Decreto 254 de 2022.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adicionado por el Decreto 088 de 2022.



NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1080 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Cultura. Adicionado por el Decreto 1734 de 2021.
Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Presidencia. Adicionado por el Decreto 1068 de 2021
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 1499 de 2017	Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta global del instituto nacional de metrología. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 1008 del 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 2999 del 2008	Por el cual se adoptan las políticas de seguridad para el manejo de la información y se dictan otras normas para el uso y administración de los bienes y servicios informáticos del Ministerio TIC

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 2034 de 2016	Por la cual se adoptó el Modelo de Responsabilidad Social Institucional en el Ministerio TIC.
Resolución 2007 de 2018	Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo TIC
Resolución 911 de 2018.	Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Gestión del Min TIC. Derogado artículo 15 Resolución 1905 de 2019.
Resolución 2133 de 2018	Por la cual se corrige un error formal en la Resolución 01978 del 02 de noviembre 2018. Por la cual se establecen las condiciones especiales del Teletrabajo en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y se deroga las resoluciones No 3559 y 4950 de 2013, 2313 y 494 de 2014 y 2787 de 2016
Resolución 512 de 2019.	Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de los servicios del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información
CONPES 3701 de 2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
CONPES 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad digital en Colombia.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer el plan de tratamiento de riesgos informáticos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el fin de mantener la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información de acuerdo con la criticidad establecida en los activos de información.

## PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación
<b>Gestionar el contrato para el personal de soporte técnico anualmente. Creación y divulgación de políticas de control de acceso, orientadas a mantener la confidencialidad de la información</b>	Coordinación de Informática Corporativa	1/03/2023
<b>Gestionar los contratos para la renovación del licenciamiento anualmente</b>	Coordinación de Informática Corporativa	1/03/2023
<b>Gestión y divulgación de políticas de control de acceso.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Coordinar campaña con comunicaciones sobre el uso de contraseñas fuertes para aplicaciones en general</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Gestión y divulgación de políticas de control de acceso, orientadas a mantener la confidencialidad en el software</b>		
<b>Formatear a bajo nivel cuando se va dar de baja un equipo</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Gestión y divulgación de políticas de control de acceso físico.</b>		
<b>Gestión y divulgación de políticas de control de acceso a las aplicaciones y físico a las instalaciones.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Coordinar con Gestión humana la inclusión en la inducción y reinducción de funcionarios la sensibilización frente a la responsabilidad en la seguridad de la información.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Gestión y divulgación de políticas orientadas a la confidencialidad de los servicios que ofrece la dependencia.</b>		



<b>Crear cultura organizacional sobre la seguridad de la información</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/07/2023
<b>Capacitación a usuarios en buen uso de hardware y software</b>		
<b>Creación y divulgación de políticas de registro y auditoría</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de control de acceso físico</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de control de acceso.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de registro y auditoría</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de integridad.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de integridad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
		30/06/2023

<b>Creación y divulgación de políticas de integridad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	
<b>Creación y divulgación de políticas de disponibilidad.</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de integridad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de integridad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de integridad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de disponibilidad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de disponibilidad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Solicitar plan de mantenimiento a servicios generales</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/04/2023
<b>Solicitar plan de mantenimiento a servicios generales</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/04/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de disponibilidad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023
<b>Creación y divulgación de políticas de disponibilidad</b>	Coordinación de Informática Corporativa	30/06/2023



<b>Gestionar la documentación de los Sistemas de Información a través de la plataforma establecida por la dependencia</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Gestionar la documentación de los Sistemas de Información a través de la plataforma establecida por la dependencia</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023
<b>Solicitar plan de mantenimiento a servicios generales que garanticen las condiciones requeridas para que funcione bien</b>	Coordinación de Informática Corporativa	31/03/2023

Es importante tener presente que el desarrollo de actividades está sujeto a la disponibilidad de recursos y que algunas actividades dependen de personal ajeno a la dependencia.

## CIBERGRAFÍA

AGESIC. (2012). *Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. Obtenido de Guía metodológica implantación de un SGSI:  
[http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3696/1/res\\_005\\_anexo\\_sgsi.pdf](http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3696/1/res_005_anexo_sgsi.pdf)

Camara de Comercio de Medellín. (20 de Noviembre de 2016). Obtenido de [camaramedellin.com.co](http://www.camaramedellin.com.co):  
<http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2016/Manual%20del%20Sistema%20Integrado%20de%20Gestion.pdf>

Coordinación de Operación y Desarrollo Programa Agenda de Conectividad Estrategia de Gobierno en línea. (2010). *ANEXO 5:: GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA*.

<https://www.funcionpublica.gov.co>. (18 de Agosto de 2018). Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499):  
[https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499)

<https://www.mintic.gov.co>. (2019). Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-61854\\_documento.docx](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-61854_documento.docx):  
[https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-61854\\_documento.docx](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-61854_documento.docx)

Informática Corporativa. (2014). *INFORMACIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA INSTITUCIONAL*. Medellín.

MINTIC. (11 de Mayo de 2016). *mintic.gov.co*. Obtenido de Elaboración de la política general de seguridad y privacidad de la información.:  
[http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482\\_G2\\_Politica\\_General.pdf](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G2_Politica_General.pdf)

MINTIC. (2019). *Ministerio de tecnologías de la Información y las comunicaciones*. Obtenido de G.SIS.04 Guía de Arquitectura:  
[https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-117954\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-117954_recurso_pdf.pdf)

MinTic;NTC ISO/IEC 27001:2013;ISO/ICONTEC. (s.f.). *Formato e implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información*. Obtenido de Seguridad y Privacidad de la Información: [http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482\\_Implementacion\\_politicas.pdf](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Implementacion_politicas.pdf)

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. (2013). *Gestión de la seguridad Informática*. Risaralda.



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME ISAZA CADAVID

*Calidad*  
**académica y humana**



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC